



PERFIL DEL PUESTO NUTRICIONISTA COD. 27

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
Profesión	NUTRICIONISTA
Plazas disponibles:	01 (UNO)
Nombre del puesto:	NUTRICIONISTA
Dependencia Jerárquica Lineal:	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
Dependencia Jerárquica funcional:	
Puestos que supervisa:	ASISTENCIAL

II. MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención nutricional, ejecutando actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud nutricional, trabajando por la satisfacción de nuestros usuarios, enfocados en la atención humanizada, eficiente, segura, oportuna y respetuosa con la dignidad del paciente, con calidad y respeto a las normas de ética.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1	Identificar al paciente que presenta desnutrición y riesgo nutricional mediante la utilización de una herramienta como es el tamizaje nutricional, realizar evaluación nutricional en base análisis e interpretación de los datos clínicos y participar en la indicación del soporte nutricional o indicación médica.
2	Realizar la evaluación nutricional de los pacientes hospitalizados, considerando su historial médico, diagnóstico y necesidades energéticas.
3	Estimar los requerimientos nutricionales del paciente acorde a su estado clínico, verificar que el soporte nutricional artificial sea administrado de acuerdo a la terapia nutricional.
4	Diseñar planes de nutrición personalizados teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada paciente, incluyendo la planificación de dietas terapéuticas, suplementos nutricionales y/o nutrición enteral o parenteral según sea necesario.
5	Trabajar en estrecha colaboración con médicos, enfermeras, dietistas, terapeutas y otros profesionales de la salud para garantizar una atención integral y coordinada para los pacientes.
6	Brindar la prescripción dietética de alta hospitalaria al paciente o familiar según patología.
7	Asegurar que se cumplan con normas escritas y supervisar en forma directa todos los procedimientos técnicos que se realizan en las distintas etapas de adquisición almacenamiento de materias primas, elaboración, envasado, rotulado, conservación, transporte y administración de raciones y/o formulas especiales.
8	Supervisar y controlar la calidad de los alimentos en las diferentes dietas hospitalarias según manual de dietas del hospital.
9	Monitorear tolerancias, informar al paciente y/o familiares sobre su plan de cuidado nutricional, participando en el desarrollo del plan de alimentación al
10	Participar en el mejoramiento de los procesos relacionados con sus actividades.
11	Elaborar la documentación necesaria para el registro y reconocimiento de las prestaciones de salud de su área, unidad, servicio o departamento (historia clínica, recetas, solicitudes de exámenes y procedimientos, FUAS, y otros relacionados con la prestación).
12	Elaborar las especificaciones técnicas y términos de referencia para la adquisición de activos de su área prestacional que requiera la institución.
13	Participar en las actividades de docencia e investigación en servicio, y otras actividades académicas.
14	Participar en actividades de Inducción y Capacitación orientadas al campo funcional de su área y de las áreas con las que comparte o complementa responsabilidades.
15	Elaborar y participar en la elaboración de los documentos técnicos de su servicio y ocupación (Guías, protocolos, procedimientos, etc).
16	Participación en Comités Técnicos, requerimientos y elaboración de expedientes técnicos de su especialidad, y otras actividades relacionadas con la operación de
17	Velar por la seguridad interna en salvaguarda de los documentos, equipos y/o recursos asignados a la unidad funcional.
18	Realizar diariamente el correcto llenado del Formato Único de Atención (FUA), acorde a la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 001-2021- SIS/GREP - V.01
19	Ejecutar óptimamente todos los protocolos que dictamine el empleador, debiendo conservar la armonía laboral y la satisfacción de sus prestaciones según con el interés de la institución, en pro de la mejora del usuario.
20	Proporcionar educación y asesoramiento dietético a pacientes y familiares sobre hábitos alimenticios saludables, restricciones dietéticas y la importancia de una nutrición adecuada durante la hospitalización y en el proceso de recuperación.
21	Otras funciones que le asigne el (la) Jefe(a).

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Con el Jefe del Servicio: depende directamente y reporta el cumplimiento de su función.

Coordinaciones Externas

Usuario.

V. FORMACION ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	LICENCIADA EN NUTRICION
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría/Esopecialidad	
<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

¿Requiere SERUM ?

Sí No

VI. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Deseable experiencia en manejo de Tecnología digital avanzadas, supervisión y gestión nutricional.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso o taller deben tener no menos de 36 horas de capacitación y especialización no menos de 90 horas y diplomados de pos grado mínimo 24 credits

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Diplomados, cursos y estudios relacionados al puesto requerido.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		x		
Excel		x		
PowerPoint		x		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				

VII. EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral en el sector Público no menor de TRES AÑOS (03) años excluido SERUMS.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público:

Practicante profesional 2 años Analista / Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Experiencia específica en atención en entidades de salud pública de UN (01) año en hospital nivel II-1, II-2. III- 1

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

** En caso que si se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.*

EXPERIENCIA EN ATENCION A PACIENTES HOSPITALIZADOS y/o UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS UCI /UCIN

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

Diplomados y/o cursos en nutrición clínica, soporte nutricional y lactancia materna, acreditar mínimo con 36 horas académicas

VIII. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Actitud de servicio, ética e integridad.

IX. PLAZO DE CONTRATACIÓN

Plazo hasta el 31 de diciembre 2025, sujeto a Renovacion por necesidad institucional y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la Entidad

X. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

HOSPITAL GENERAL DE JAÉN

XI. REMUNERACIÓN MENSUAL

S/ 4,412.00 Incluye los montos de afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al servidor.